

Universidad Nacional de Costa Rica  
Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica  
**Educación en y para la Diversidad.**

**PROGRAMA DEL CURSO**

División de Educología

III Nivel

II Ciclo lectivo 2018 (17 semanas)

Grupos: 06

NRC: 51564

Código DEY422

Profesor: Med. Lode Elena Cascante Gómez ([lodelena@yahoo.com](mailto:lodelena@yahoo.com))

Naturaleza: Teórico

Tipo de curso: común

Créditos: 3

Requisitos: ninguno

Correquisitos: ninguno

Horario lectivo: Lunes . 13:00 a las 17:00 pm

Horas de atención a estudiantes: 1 hora

Horario de atención a estudiantes: martes 17:00 pm

Horas de estudio independiente: 04

Horas contacto: 04

**I. DESCRIPCIÓN:**

En este curso que estudia de forma crítica y participativa la temática de las necesidades educativas especiales en el marco integrador de la diversidad y la equidad cultural pedagógica; así como inclusión y cohesión social. Por lo tanto, se propone superar la visión instrumentalista de la diversidad como anexo de la educación, que suele caer en diferencialismos discriminatorios y excluyentes, misma que “naturaliza” legitimando el olvido, la invisibilización y desatención de aquellas personas y grupos con necesidades de atención e intervención especializada en pedagogía para alcanzar equidad en su aprendizaje.

En consecuencia, discute, profundiza y contextualiza en las prácticas pedagógicas desarrolladas en la disciplina de los Estudios Sociales en la enseñanza media, ejes conceptuales como derechos humanos y educación, educación en y para la diversidad, interculturalidad, diversidad pedagógica y cultural, educación inclusiva, especial, diversidad cognoscitiva, problemas y estilos de aprendizaje, y el marco jurídico costarricense que sustenta y delimita las mencionadas categorías en el ámbito educativo.

## **II. EJE PROBLEMA Y PREGUNTAS GENERADORAS QUE ORIENTAN LAS ACCIONES DEL CURSO:**

### **EJE PROBLEMA:**

¿Cuáles constituyen las principales herramientas teórico-prácticas para que las y los estudiantes, en proceso de formación docente profesional en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, se sensibilicen alrededor de la diversidad humana como camino para la transformación de las personas y la sociedad en general, de modo que se considere la posibilidad de soñar y luchar por una educación más justa e inclusiva donde hayan oportunidades para todas y todos?

### **PREGUNTAS GENERADORAS:**

- ¿De qué hablamos cuando usamos la palabra diversidad?
- ¿Por qué es importante la diversidad en la educación?
- ¿Por qué hablar hoy de interculturalidad?
- ¿Qué es Pedagogía intercultural?
- ¿Cómo se manifiesta la diversidad cultural en una sociedad?
- ¿Cómo puede un educador equilibrar la pluralidad en el aula?
- ¿Cómo (con)vivir en el aula costarricense sin violencia?
- ¿Cómo puede, el educador costarricense, aprovechar la diversidad para crear clases críticas, significativas, interesantes y transformadoras?
- ¿Qué son las necesidades educativas especiales (NEE)?
- ¿Qué se entiende por una educación equitativa?
- ¿Cómo aplicar la justicia en el aula?

## **III. EJES TEMÁTICOS**

### **A. Fundamentos históricos y epistemológicos para la comprensión de la evolución conceptual de la educación en y para la diversidad.**

- De la educación especial a la pedagogía de la diversidad.

### **B. Derechos humanos y educación inclusiva:**

- Aproximaciones conceptuales en el marco de los derechos humanos: diversidad, diferencia, libertad, tolerancia, igualdad, equidad, justicia social, inclusión, discriminación y exclusión, entre otros.

- Aproximaciones antropológicas: lucha contra el sexismo, etnicismo y el racismo.
- Aproximaciones políticas: la desigualdad social como fuente de discriminación y falta de oportunidades; el patriarcalismo como herencia deshumanizante; las luchas políticas a favor de la equidad de género.
- Aproximaciones pedagógicas: teoría pedagógica crítica y emergente, la diversidad y la formación docente; la interculturalidad como camino para desterrar la xenofobia y otras discriminaciones en la práctica educativa costarricense.

**C. El currículum y la educación inclusiva:**

- La Ley 7600, el papel del Estado y la lucha ciudadana por los derechos humanos.
- Las Adecuaciones curriculares (de acceso, no significativas, significativas), la vivencia de las NE en una educación inclusiva.

**D. Diferentes formas de Aprendizaje en el contexto de una pedagogía inclusiva.**

- Estilos de enseñanza y aprendizaje y diálogo pedagógico.
- Talentos y limitaciones humanas, la realidad cognitiva en el aula.
- Educar según las necesidades, diagnosticando y aplicando la justicia pedagógica.
- Prácticas en el aula, de cómo aprenden las y los estudiantes en la Enseñanza de los Estudios Sociales.

**IV. METODOLOGIA**

La metodología del curso prioriza el diálogo y el análisis de temas y problemas como estrategias pedagógicas en el encuentro educativo entre la docente y las y los estudiantes. Se entiende, pues, que la construcción del conocimiento se realiza en colectivo, nutriéndose de los aportes de cada uno de las personas participantes, a partir de la puesta en común de sus reflexiones, ideas y preguntas, y en el marco de unas relaciones que aspiran a la horizontalidad y la democracia, y que se guían por el respeto y reconocimiento *del otro*, la tolerancia, la diversidad, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad.'

En consecuencia, la metodología del curso está estructurada bajo la modalidad de la participación activa y colaborativa de los integrantes del proceso de aprendizaje, de ahí que, el grupo formará una comunidad de aprendizaje activa, cooperativa y crítica, que planifica el desarrollo de tareas, las ejecuta mediante la indagación de diversas fuentes, de manera comprometida y rigurosa.

Así, las sesiones presenciales se desarrollarán a partir de la **interpretación y análisis crítico de lecturas**, documentos, informes, estadísticas, videos, visitas a instituciones educativas, conversatorios con especialistas y demás recursos que contribuyan a profundizar las temáticas del curso, y por medio de **trabajos grupales** en los que se documenten evidencias del aprovechamiento de las lecturas y del aprendizaje alcanzado. Por este motivo, **la asistencia, cuando así se programe y la participación activa de las y los estudiantes será fundamental** no solo para la evaluación sumativa, sino también para la evaluación formativa y el aprovechamiento de las situaciones de aprendizaje. Cada actividad de carácter evaluativa será acompañada de los correspondientes criterios de evaluación.

Se hará el esfuerzo porque la mayoría de las lecturas y materiales de análisis correspondientes a cada sesión estén disponibles en el Aula Virtual del curso (<https://www.aulavirtual.una.ac.cr>), en caso contrario, la docente las proporcionará en las sesiones presenciales. Será responsabilidad de cada estudiante acceder regularmente al sitio web, para mantenerse al tanto de las nuevas lecturas, tareas, actividades e informaciones que allí se indiquen.

Además, será obligatorio la realización de un **trabajo cooperativo de investigación de carácter esencialmente analítico sobre alguna realidad concreta, donde se planifiquen y ejecuten estrategias de mediación pedagógica centradas en educación inclusiva**. La docente acompañará con sugerencias y observaciones este proceso y puede girar en torno a algunos de los siguientes ejes:

- Experiencias de Educación con personas en condiciones de vulnerabilidad social.
- Experiencias de Educación con personas en condiciones de discapacidad cognitiva profunda.
- Experiencias de Educación con personas en condiciones de necesidades educativas particulares.
- Experiencias de Educación interculturales.
- Otros ejes propuestos al profesor, a partir de la identificación de temas y problemáticas vinculadas con las temáticas del curso.

Para la socialización de este trabajo, las y los estudiantes podrán utilizar los recursos y herramientas tecnológicas que consideren apropiados (videos, presentaciones en Prezi, blogs, wikis, etc.).

Según los requerimientos del curso, también se habilitarán **sesiones virtuales**. En estos casos, la participación activa, pertinente y respetuosa de las y los estudiantes, permitirá alcanzar los propósitos de aprendizaje de las distintas actividades programadas, que aquí denominaremos **foros**, y que pueden incluir preguntas para la discusión del grupo, análisis de documentales y películas, síntesis de lecturas, entre otras.

## V. ESTRATEGIA EVALUATIVA

La evaluación de los aprendizajes en el curso comprende las tres funciones generales de esta actividad de valoración: se tomará en cuenta la evaluación diagnóstica (de los conocimientos previos); la evaluación formativa, a lo largo de las sesiones del curso y en la ejecución y resultados finales de las distintas situaciones y actividades de aprendizaje propuestas por el docente; y por último, la evaluación sumativa que comprende lo siguiente:

Rubros	Porcentaje
Participación y asistencia	5%
Síntesis interpretativa de lecturas (tres a lo largo del curso)	30%
Trabajos individuales o grupales	15%
Conversatorio: Dinámica de las adecuaciones curriculares en los contextos educativos a nivel de la educación formal en Costa Rica. ( Msc. Rebeca Guevara, Regional de Educación de Alajuela) ( 15 al 19 de octubre). Se debe presentar de manera individual un informe sobre la temática del conversatorio.	10 %
Prueba escrita	10%
Investigación de carácter esencialmente analítico sobre alguna realidad concreta, donde se planifiquen y ejecuten estrategias de mediación pedagógica centradas en educación inclusiva. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>I Informe: Delimitación y caracterización del eje de investigación y descripción de la población de estudio (5%).</i></li> <li>• <i>II Informe: Sistematización final de los hallazgos de la investigación (20%).</i></li> <li>• <i>III Informe: Presentación y socialización de los hallazgos (5%).</i></li> </ul>	30%

- ✓ **Participación y asistencia:** Por la naturaleza del curso y la metodología planteada, se espera una actitud crítica, rigurosa, cooperativa, responsable y dinámica de parte de los estudiantes, que evidencie la adquisición constante del aprendizaje y el conocimiento, por ello, la asistencia es de carácter obligatoria y con tres injustificadas, el o la estudiante perderá el curso.
- ✓ **Síntesis interpretativa de lecturas:** Mediante el trabajo en pares, los estudiantes elaborarán tres documentos de síntesis interpretativa, o ensayos breves (tres páginas mínimo y cinco máximo), en los que expondrán sus principales conclusiones, sus

discrepancias y puntos de acuerdo con los autores, sus inquietudes y reflexiones generales sobre las lecturas abordadas en el transcurso del curso, para este caso, el docente indicará con la debida antelación, las que serán objeto de la síntesis. Se tomará en cuenta en su evaluación: la pertinencia de los planteamientos, en relación con las tesis de los autores; la criticidad (es decir, no transcribe o resume lo leído, sino que lo interpreta y analiza desde sus propios puntos de vista); la claridad en la exposición de los argumentos; la redacción y ortografía; y el uso adecuado de las citas bibliográficas (sistema APA o Chicago).

Los documentos serán enviados por correo electrónico o colgados en el aula virtual y deberán estar acompañados por una coevaluación, en correspondencia a criterios que serán proporcionados cuando corresponda por el docente.

- ✓ **Conversatorio:** se realizará un conversatorio con ayuda de la asesora de educación especial de Alajuela: Master Rebeca Guevara, con el fin de dialogar, compartir y aclarar las demandas institucionales sobre las adecuaciones curriculares en el contexto de la realidad del aula de la educación secundaria.
- ✓ **Investigación bibliográfica o análisis de caso:** se realizará en grupos de máximo 4 y mínimo 3 personas, quienes determinarán, a partir de sus intereses y afinidades, el objeto de investigación, según los ejes señalados anteriormente. Para evaluar este trabajo, se tomará en cuenta, **en el primer avance**, lo siguiente: la *delimitación y caracterización del eje de investigación*, la *descripción de la población de estudio* y una revisión bibliográfica comentada (que luego puede ser ampliada). **En el segundo, informe de sistematización**, se considerarán aspectos como: la construcción de un marco teórico interpretativo, el análisis de la realidad educativa concreta, la presentación de conclusiones o reflexiones finales, la claridad en la redacción, la ortografía y el uso adecuado de las citas bibliográficas (sistema APA o Chicago). Finalmente, en la **presentación y socialización de hallazgos**, se valorará; una presentación de los **aspectos formales de manera resumida**, es decir, tema, justificación, objetivos y marco teórico referencia, **una síntesis numerada de los principales hallazgos (resultados más importantes)** y **un párrafo que resuma la conclusión general de la investigación**. Pueden emplear para la socialización de los resultados los recursos que consideren, PPT, presentación oral u otras. **Todos los participantes del grupo deben de exponer.**

**Sobre las ausencias, tardías, plagio y uso del celular:**

1. Aquellos estudiantes que posean más de tres ausencias injustificadas o su equivalente en tardías, reprobarán el curso.
2. Si su promedio es igual o superior a 7.0 se le consignará automáticamente una nota de 6,50; en caso de que el promedio final sea menor a 7.0 se consignará el promedio obtenido durante el curso.
3. El estudiante que se ausente en el curso, incluyendo su participación en las sesiones de carácter virtual debidamente programadas, por razones de enfermedad, muerte de parientes en primer grado de consanguinidad, accidente u otra razón de fuerza mayor, deberá justificar ante el docente encargado del curso, la respectiva ausencia, en forma escrita, personal y aportando los documentos probatorios de la situación que originó la ausencia (dictamen médico extendido por la CCSS o el Instituto Nacional de Seguros, constancia escrita de la situación según los lineamientos del Reglamento de Evaluación de los aprendizajes de la Universidad, constancia escrita del director o jefe inmediato, comprobante de asistencia médica, entre otros). Si procede repetir la evaluación, de común acuerdo se fijará la fecha y hora de aplicación.
4. Se entenderá por tardía, cuando el estudiante llegue 20 minutos después de iniciada la clase o se ausente más de 20 minutos durante una clase o se retira esa misma cantidad de tiempo antes de que finalice la clase.
5. Tres tardías injustificadas corresponden a una ausencia injustificada.
6. La presentación de los documentos de justificación deben de hacerse en un tiempo máximo de cinco días hábiles, a partir del día en que el estudiante se ausentó, según lo indica el REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL y de acuerdo a lo consignado en el programa de curso.
7. De incurrir en una situación de plagio debidamente comprobada, se aplicará lo correspondiente en consonancia con los artículos 24 y 25 del Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.
8. Los informes de actividades en clase se realiza en el transcurso de las sesiones, por lo tanto, **NO** es posible reponerlos si no se asiste a las mismas.
9. La utilización del celular o computadoras (que no sea para trabajo de aula) en tiempo lectivo, queda restringido, así como salir del aula durante las sesiones de trabajo, a menos que sea una situación de urgencia personal.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, G. (1998). Las necesidades educativas especiales de los alumnos en el marco de un centro educativo para todos. San José: Ministerio de Educación Pública.
- ALCUDÍA, R. y otros. (2000). Atención a la diversidad. Barcelona: Editorial Laboratorio Educativo.
- ALDÍA y Otros (2006). Atención a la Diversidad. Tercera Edición, Barcelona, España. GRAO, pp. 11-35.
- AMUCHÁSTEGUI, A. y Rivas, M. (1997). Las construcciones culturales de la masculinidad. Xoximilco, México, UAM. Consultado el 03/07/2009 en: <http://www.equidad.org.mx/deser/seminario/internas/lecturas/lect-genero/construccioneculturales.pdf>
- ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica. (2008). Ley 8661. Aprobación sobre los derechos de las personas con discapacidad. San José: Diario Oficial La Gaceta. (Nº 187, 29 de setiembre).
- ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica. (1996). Ley 7600. Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad. San José: Diario Oficial La Gaceta. (Nº 112, 29 de mayo).
- BRIÑON, M. (2007). Una visión de género es justicia. Campaña Muévete por la Igualdad. Es de Justicia. España. pp. 53-74. Consultado el 03/07/2009 en: [http://www.mueveteporlaigualdad.org/docs/una\\_vision\\_de\\_genero\\_esp.pdf](http://www.mueveteporlaigualdad.org/docs/una_vision_de_genero_esp.pdf)
- CARRANZA, Eugenia (2001). Antropología y género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres. SRB. Consultado el 03/07/2009 en: <http://gramola.fyl.uva.es/~wceg/articulos/Eugenia2.pdf>
- CENAREC (Centro Nacional De Recursos Para La Educación Inclusiva) (2010). *Implementación de las adecuaciones de acceso en las instituciones educativas costarricenses*. Consultado el 16/07/2010 en: [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:whYiWqK7MC0J:www.cenarec.org/index.php%3Fopcion%3Dcom\\_phocadownload%26view%3Dcategory%26download%3D3:infor](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:whYiWqK7MC0J:www.cenarec.org/index.php%3Fopcion%3Dcom_phocadownload%26view%3Dcategory%26download%3D3:infor)
- CHACÓN, D. (2004). Atendiendo las Necesidades Educativas Especiales en Secundaria. SRB.
- CHAVARRÍA, M. (2002). Educar para el talento. SRB. Consultado el 03/07/2009 en: <http://www.istmoenlinea.com.mx/articulos/25807.html>
- CNREE (Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial) (2010). Legislación. Consultado el 16/07/2010 en: <http://www.cnree.go.cr/es/biblioteca/legislacion-2.html>
- DAGER, Roberto. (s.f.). La violencia escolar y los métodos alternativos de resolución de conflictos.
- DEVALLE DE RENDO, A. y Vega, V. (1999). El discurso abierto de la diversidad. En Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad. Sao Paulo: Aique.

- DÍAZ-AGUADO, M. (2005). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención de integral de la violencia. En Revista de Estudios de la Juventud # 73, junio. España, Universidad Complutense. Consultado el 03/07/2009 en: <http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=1931043341>
- \_\_\_\_\_ (2004). Pedagogía Intercultural y cooperación. Una nueva interacción educativa para un mundo que también es diferente. En Educatio # 22, Madrid, España, Universidad Complutense. Consultado el 03/07/2009 en: <http://revistas.um.es/index.php/educatio/article/viewFile/99/84>
- ESSOMB, M.A. (Coordinador). (1999). Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural. Barcelona: Imprimés.
- FERNÁNDEZ, Maritza (2008). Hacia una pedagogía de las diferencias des de los aportes de la propuesta de Paulo Freire. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Consultado el 03/07/2009 en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/31Ferna.pdf>
- GARCÍA, V. (1996). Guía para realizar adaptaciones curriculares. Madrid: Gráficos Monteriana S.A.
- GRANADOS, J. (2002). Orden sexual y alteridad, homofobia masculina en el espejo. En Revista Nueva antropología, Setiembre, Vol. XIII, # 63, México. pp. 79-97. Consultado el 03/07/2009 en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/159/15906104.pdf>
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1998). Declaración universal de los derechos humanos. San José: IIDH.
- INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN (2006). La Educación en Costa Rica: Balance de la Situación. Consultado el 03/07/2009 en: <http://www.ei-ie-al.org/portal/Informes%20Lararforbundet/costaric.pdf>
- MENDEZ, M. (2010). La educación mediada por el mundo. Pistas para la promoción de prácticas educativas descolonizadoras. Revista Electrónica Educare Vol. 14, Nº 1, pp. 47-58. Consultado el 18/07/ 2010 en: [http://www.una.ac.cr/educare/vol14n110\\_indice.html](http://www.una.ac.cr/educare/vol14n110_indice.html)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (1998). Políticas, normativas y procedimientos para el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Heredia: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial: El Ministerio.
- PAZOS, E. (2000). Déficit Atencional. Adecuaciones curriculares por asignaciones. San José: Editorial Guayacán.
- PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE, Costa Rica (2008). Estado de la Educación. San José, Costa Rica. Consejo Nacional de Rectores. Consultado el 03/07/2009 en: <http://www.estadonacion.or.cr/Educacion/educacion.html>
- SAUCEDO, C. (2003). Entre lo colectivo y lo individual. La experiencia de la escuela a través de relatos de vida. Revista Nueva Antropología, abril, Vol. XIX, # 062. México DF. Consultado el 03/07/2009 en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15906205&iCveNum=686>

## VII. CRONOGRAMA TEMÁTICO Y EVALUATIVO

Temática	Fecha
Presentación y discusión del programa	23 de julio
Principales retos de la educación en perspectiva Latinoamericana.	30 de julio
Principales retos de la educación en perspectiva Latinoamericana. <b>I Informe: Delimitación y caracterización del eje de investigación y descripción de la población de estudio (5%).</b>	27 de febrero
Fundamentos históricos y epistemológicos para la comprensión de la evolución conceptual de la educación en y para la diversidad.	6 de agosto
Derechos humanos y educación inclusiva <b>Entrega de la I Síntesis interpretativa de lecturas (10%)</b>	13 de agosto
Derechos humanos y educación inclusiva	20 de agosto
Semana Santa (libre)	27 de agosto
Derechos humanos y educación inclusiva	3 de setiembre
El curriculum y la educación inclusiva <b>Entrega de la II Síntesis interpretativa de lecturas (10%)</b>	10 de setiembre
El curriculum y la educación inclusiva <b>II Informe: Sistematización final de los hallazgos de la investigación (20%).</b>	17 de setiembre
El curriculum y la educación inclusiva	24 de setiembre
Diferentes formas de Aprendizaje en el contexto de una pedagogía inclusiva. <b>Prueba escrita (15%)</b>	1 de octubre
<b>Conversatorio:</b> Dinámica de las adecuaciones curriculares en los contextos educativos a nivel de la educación formal en Costa Rica. ( Msc. Rebeca Guevara, Regional de Educación de Alajuela)	8 de octubre
<b>III Informe: Presentación y socialización de los hallazgos (5%).</b> <b>Entrega de la III Síntesis interpretativa de lecturas (10%)</b> Taller de trabajo sobre las adecuaciones curriculares en la realidad nacional	15 de octubre
Balance crítico general del curso y entrega de promedios	22 de octubre
Semana de entrega de promedios	29 de octubre
	5 de noviembre